



FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FÍSICAS Y NATURALES

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

EXPTE-UNC:0017901/2017

VISTO:

El presente expediente por el cual los Departamentos CONSTRUCCIONES CIVILES y ESTRUCTURAS, solicitan la modificación definitiva de planta; y

CONSIDERANDO:

Que es necesario reorganizar la Planta docente de esta Facultad;

Lo solicitado por el docente Dr. Guillermo Marino GERBAUDO;

Lo informado por el Área Personal;

Lo aconsejado por la Comisión de ENSEÑANZA;

EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FÍSICAS Y NATURALES

RESUELVE:

Art. 1º).- Aprobar Plan de Trabajo y modificar la dedicación y la función docente al Dr. Guillermo Marino GERBAUDO (Leg. 39734), en el cargo de Profesor Adjunto dedicación exclusiva, por concurso en GEOTECNIA III, con funciones docentes en DISEÑO DE ESTRUCTURAS DE HORMIGÓN ARMADO y PRETENSADO de los Departamentos CONSTRUCCIONES CIVILES y ESTRUCTURAS respectivamente, al de Profesor Adjunto dedicación semiexclusiva, en GEOTECNIA III del Departamento CONSTRUCCIONES CIVILES, con actividad docente en ambos semestres y por el período reglamentario.

Art. 2º).- Solicitar al Sr. Rector apruebe la modificación de presupuesto en la Planta de Personal Docente de esta Unidad Académica, obrante como ANEXO I de la presente Resolución.

Art. 3º).- La presente rectificación de cargos se realiza de acuerdo a los términos del Art. 59 de la Ley 24521 – Ley de Educación Superior.





FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FÍSICAS Y NATURALES

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

EXPTE-UNC:0017901/2017

Art. 4º).- La fecha de alta será la del acta que certifique que el docente ha cumplimentado la totalidad de la documentación requerida para efectivizar su cambio de situación de revista en la Facultad, según Ord. 5-H.C.S-95. Dichas actas formarán parte de la presente Resolución como ANEXO II de la misma.-

Art. 5º).- El Dr. Guillermo Marino GERBAUDO deberán concurrir a la Caja Complementaria de Jubilaciones y Pensiones de la U.N.C. con copia de la presente en el término de 10 (diez) días a los fines del trámite pertinente.

Art. 6º).- La dedicación, plan de actividades y el cumplimiento de tareas y obligaciones deberán adecuarse a las disposiciones de las Ordenanzas vigentes y al Estatuto de la Universidad.

Art. 7º).- Esta modificación queda condicionada a revisión por situaciones comprendidas en el régimen de incompatibilidades de la Universidad Nacional de Córdoba.

Art. 8º).- La misma no implica la consolidación de las asignación de dicho cargo en la unidad pedagógica (Cátedra, Departamento, etc.) sino que dependerá de eventuales modificaciones en los planes de estudio o reorganización académica de la Facultad o de la Universidad.

Art. 9º).- Dese al Registro de Resoluciones, notifíquese al interesado, comuníquese al Área Personal, al Área Sueldos, al Departamento Construcciones Civiles, al Departamento Estructuras y gírense las presentes actuaciones al Rectorado de la Universidad Nacional de Córdoba.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO, EN LA CIUDAD DE CÓRDOBA, A LOS DIEZ DÍAS DEL MES DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIECISIETE.

Prof. Ing. DANIEL LAGO
SECRETARIO GENERAL
Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA



Ing. Ing. PABLO G. RECABARREN
DECANO
Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales
Universidad Nacional de Córdoba

RESOLUCION N° 790 - H.C.D. - 2017.

7

RECIBIDO
11/11/2017
ÁREA OPERATIVA

U.N.C. - CORDOBA DE C.E.F.Y.N.

Av. Vélez Sarsfield 1600
5016 CORDOBA - República Argentina



FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FÍSICAS Y NATURALES

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

EXPTE-UNC:0017901/2017

ANEXO I DE LA RESOLUCIÓN N° 790 -H.C.D.- 2017.

SUPRIMIR DEFINITIVAMENTE:

1 cargo de Profesor Adjunto dedicación exclusiva (Dr. Guillermo Marino GERBAUDO) 3,18 puntos

TOTAL 3,18 puntos

CREAR DEFINITIVAMENTE:

1 cargo de Profesor Adjunto dedicación semiexclusiva (Dr. Guillermo Marino GERBAUDO) 1,59 puntos

1 cargo de Profesor Titular dedicación simple (a designar Departamento CONSTRUCCIONES CIVILES). 1,00 punto

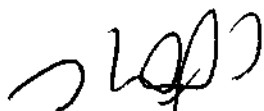
TOTAL 2,59 puntos

RESUMEN:

SUPRIMIR 3,18 puntos

CREAR 2,59 puntos

SOBRANTE 0,59 puntos
a favor del Departamento Construcciones Civiles


Prof. Ing. DANIEL LAGO
SECRETARIO GENERAL
Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales
Universidad Nacional de Córdoba




Mgter. Ing. PABLO G. RECABARREN
DECANO
Facultad de Ciencias Exactas Físicas y Naturales
Universidad Nacional de Córdoba

